



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2727

08/01/2020

4737

**AUTOR/A:** MANSO OLIVAR, Rubén Silvano (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX)

#### RESPUESTA:

El Gobierno ha prestado y seguirá prestando la máxima atención al proceso de salida del Reino Unido de la Unión Europea y a sus implicaciones para nuestro país asegurando, bajo la dirección de Presidencia del Gobierno y con la participación activa del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, la actuación coordinada de todos los Departamentos ministeriales en un proceso en el que cada Ministerio atiende las cuestiones que son de su competencia.

Esta configuración, que ha asegurado la coherencia de la posición negociadora española y la puntual defensa de los intereses de nuestro país, tanto en la negociación del Acuerdo de Retirada como en el establecimiento de las medidas de contingencia para el caso de un Brexit sin acuerdo, se mantendrá durante la negociación del acuerdo de futura relación de la UE con el Reino Unido.

El Gobierno está profundamente implicado en este nuevo proceso negociador, en el que corresponde al Consejo de Asuntos Generales, bajo la dirección del Consejo Europeo, dar seguimiento a las negociaciones encomendadas al Sr. Michel Barnier con la posibilidad de establecer directrices adicionales.

Madrid, 20 de febrero de 2020